

Mujeres

**EVITA LOS “MALOS ROLLOS”
EN TU RELACIÓN ...**

**monográfico
sobre violencia
de género**

mujeres
FUNDACIÓN **888**
info

Editorial	2
Síndrome de Alienación Parental	4
· Artículo de Andrés Montero	4
· Apuntes sobre el SAP	6
Rimas contra Violencia de Género	7
Nuevas iniciativas y materiales en el ámbito educativo	11
· Protocolo del Programa "Escuelas para la Igualdad"	11
· Rompiendo Esquemas	12
· Maletín: Fórmulas para la Igualdad	13
Catálogo de talleres de Fundación Mujeres	15

"Quiero ser un apátrida del patriarcado y pedir asilo en la ciudadanía". Palabras pronunciadas por Andrés Montero Gómez, Presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, en uno de los actos conmemorativos del pasado 25 de noviembre, que encierran, en sí mismas, una gran carga significativa sobre la dirección en la que debe encaminarse el trabajo que queda pendiente para culminar, con éxito, el proceso de erradicación y prevención de la violencia de género, en nuestro país y en todo el mundo.

Acabo de escuchar también, a Ana María Pérez del Campo, en la presentación de un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia de género, fruto del trabajo realizado en los 15 años de funcionamiento del centro de recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género, decir que contamos con las herramientas más eficaces posibles para el desarrollo de la igualdad y la prevención de la violencia de género, que no son otras que las Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la Ley Integral contra la violencia de género. Añadía que, sin embargo, comprobamos día a día las dificultades para conseguir una aplicación de estas normas, que sea tan eficaz como ellas mismas.

Reconceptualizar, rechazar los valores que entorpecen la construcción de un mundo más libre y exento de violencia y actuar de forma eficaz. Las dos ideas que giran en torno a las dos citas anteriormente expuestas. Una formulación evidente de una receta que seguramente está en la cabeza de la mayoría de las organizaciones, agentes, profesionales y personas implicadas en la lucha contra la violencia que, no obstante, está llena de dificultades en su desarrollo.

"Quiero ser
un apátrida
del patriarcado
y pedir asilo
en la
ciudadanía"

Cada uno de los avances que se consiguen en este ámbito, encuentra en el camino un lastre adicional, inesperado, que tiene como único objetivo desviar la atención de lo principal. Cuando hablamos de tolerancia cero contra la violencia nos referimos también a esto; a no dejarnos arrastrar por lastres, aún ampliamente anclados y escondidos en las estructuras, en las creencias y en los valores con los que construimos las relaciones humanas, y objetar, abiertamente, de todas y cada una de las nuevas manifestaciones que cuestionan la igualdad entre mujeres y hombres, y el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia.

Francisco de Rojas 2, 1º Izda.
28010 Madrid
Télf.: 91 591 24 20
Fax: 91 447 24 61
mujeres@fundacionmujeres.es
www.fundacionmujeres.es

Versión electrónica
del presente Boletín disponible
en www.fundacionmujeres.es

EDITA:
FUNDACIÓN MUJERES
DIRECCIÓN:
MARISA SOLETO ÁVILA
DISEÑO GRÁFICO:
PABLO HUESO & A.C. S.L.

TIRADA: 5.000 EJEMPLARES

Reconceptualizar. Como lo están haciendo, dentro de uno de los guetos más masculinizados de la cultura urbana, el hip-hop, las mujeres que se han agrupado en torno al proyecto **Rimas contra la violencia de género**, que no solo cuentan con el apoyo y la colaboración de nuestra organización, sino con nuestra admiración sincera a su desarrollo artístico, y el reconocimiento a su papel en un ámbito, el del ocio de las personas más jóvenes, donde las organizaciones sociales y las administraciones públicas no solemos llegar con eficacia.

Cuestionar y rechazar nuevas formas de oposición a la lucha contra la violencia de género y nuevas formas de aterrorizar y amenazar a las mujeres. Como estamos intentando hacer muchas organizaciones feministas, con el tramposo y mal llamado síndrome de alienación parental, ampliamente cuestionado por toda la comunidad científica internacional, que sólo tiene por objetivo colocar a las mujeres en una peor posición en la resolución de los conflictos post-ruptura matrimonial, y que aparece sospechosamente asociado a las opiniones de quienes cuestionan las medidas legislativas contra la violencia de género.

Actuar. Ofreciendo contenidos y modelos de vida contruidos desde el respeto y desde la igualdad, como desde hace años lleva haciendo el equipo de Fundación Mujeres, que, si cabe, en los últimos ha conseguido superarse en la ejecución de nuestros programas e innovar en contenidos, que nos siguen pareciendo imprescindibles para conseguir erradicar la violencia del modelo de relación afectiva-sexual entre mujeres y hombres, especialmente entre chicos y chicas jóvenes.

Actuar también, para rediseñar las estructuras en su composición y en su funcionamiento, consiguiendo que

la democracia, la ciudadanía, la igualdad, sean criterios básicos dentro de cada una de ellas, particularmente de las que se ocupan de la educación y la formación, tal y como estamos intentando hacer en colaboración con muchas de las entidades que, año a año, confían en nuestro trabajo y se apuntan a una línea de mejora que poco a poco, se muestra como inevitable.

Este documento, intenta resumir cuál ha sido la contribución de la Fundación Mujeres a lo largo del último año en torno a la prevención de la violencia de género. Somos una más, de las organizaciones que, día a día, nos empeñamos en que las cosas cambien. El esfuerzo, indudablemente, en este momento, tiene que ir dirigido a dotar de contenidos las medidas legislativas y a estar alerta con la puesta en marcha y el desarrollo de las mismas, especialmente respecto de los efectos que pueden producirse sobre la vida y los derechos de las personas más vulnerables. Pero también es muy importante innovar sobre las formas de actuación. Innovar también, para imaginar que existen otras posibilidades y otros modelos que los que se nos ofrecen desde muchos espacios, innovar para imaginar que es posible construir las relaciones humanas al margen de la violencia y en especial, que es posible construir las relaciones sociales y afectivas entre mujeres y hombres desde el respeto y la igualdad.

Cerrando la reflexión que iniciaba este editorial, los hombres también están llamados a aportar su esfuerzo y a propiciar el cambio. Un cambio que sólo se producirá si todas y todos comprendemos el alcance que tiene ser parte de la ciudadanía y nos alejamos de los valores que nos relegan a otros lugares oscuros de la tradición y del pasado. No se puede expresar mejor, estar contra la violencia de género y a favor de la igualdad entre mujeres y hombres es estar con la ciudadanía y la democracia.



Con nuestros mejores deseos
para el año 2009

SÍNDROME DE ALINEACIÓN PATRIARCAL

ANDRÉS MONTERO GÓMEZ

El proceso de sensibilización y concienciación sociales en violencia masculina hacia la mujer ha sido largo y continúa siendo difícil. Es muy natural que existan multitud de resistencias, que son resistencias culturales, porque la violencia es siempre un instrumento de dominación del otro, en este caso de la otra. Quien se beneficia de la dominación opondrá intransigencia a que le sea erradicada. La violencia es una conducta compleja puesta al servicio de una idea de imposición. Imaginen cualquier expresión de violencia y siempre la encontrarán relacionada con la intención, por parte del agresor, de imponer algo a la víctima, a la persona agredida. Desde la violencia legítima o ilegítima de un soldado en la batalla, hasta la contención también legítima que ejercen las autoridades en una manifestación callejera, pasando por las ilegales muestras de violencia de un atracador o un terrorista, para terminar en la violencia sostenida que puede ejercer un hombre sobre cada una de las dos millones y medio de mujeres maltratadas en España, todas ellas son instrumentaciones de fuerza para hacer que otras personas se comporten como quien ejerce la fuerza pretende que se comporten. La violencia se utiliza para imponer unas voluntades sobre otras.

En las democracias basadas en el imperio de la ley existen unas condiciones tasadas que otorgan a determinados actores la facultad de ejercer violencia legítimamente. Determinadas circunstancias otorgan a los poderes públicos la legitimidad para obligar a un ciudadano o ciudadana de hacer algo por la fuerza. Esas condiciones están pactadas en la ley por todos y todas, y se supone que constituyen el mal menor al que recurrimos cuando existe algo que nos amenaza. Fuera de ellas, de esas condiciones, las violencias son ilegítimas e ilegales.

Existen dos premisas que debemos afrontar sin prejuicios si queremos comprender, de verdad, la violencia masculina hacia la mujer. La primera es que la violencia ilegítima se utiliza por personas que quieren imponer, ilegalmente, su voluntad a otras. La segunda es que la sociedad, todavía, está construida en función de códigos masculinos de poder y de dominación.

La violencia masculina hacia la mujer se asienta sobre códigos de desigualdad y asimetría intergénero que se transmiten socialmente. Los hombres han detentado y detentan el poder social, aunque actualmente bastante menos de lo que lo han venido haciendo. Tradicionalmente, los hombres hemos utilizado los medios que hemos estimado oportunos para mantener el poder, también para disputárselo a otros hombres.

A las mujeres las hemos contenido por la fuerza. Lo hemos hecho también socializándolas en código masculino. A riesgo de simplificar, lo que ha ocurrido, desde hace muchos años a esta parte, ha sido que el desarrollo económico, en combinación con las guerras que íbamos desencadenando para disputarnos el poder entre hombres, han generando las condiciones para que el hombre cediera parte del poder a la mujer. Esta cesión, considerada como necesaria por el propio hombre para mantener los niveles de progreso social, ha venido impulsada por la sinergia que convergía con la propia toma de conciencia, por parte de la mujer, de su condición de ser humano, condición que ha tenido que pelear utilizando a menudo los mismos códigos masculinos implantados e inculcados socialmente. Si este planteamiento suena a feminista no es tanto porque lo sea, sino porque coincide muy ajustadamente con la realidad de una historia, la del ser humano en masculino, que el movimiento feminista, a pesar del lastre de sus luchas internas, nos ha estado recordando para subrayarnos que nos queda mucho camino para la igualdad. Pues bien, el hombre ha cedido poder pero pretende cederlo hasta un límite.

Desde luego, la violencia hacia la mujer siempre ha existido. Los hombres y la sociedad masculina siempre han considerado que cierto tipo de violencia era legítima para contener el comportamiento de la mujer. Piensen en lo que hemos tardado en aceptar y tipificar que la violación en el seno del matrimonio constituía un delito. Todo el movimiento, por cierto impulsado por mujeres y en donde los hombres hemos colaborado poquito, de visibilización del fenómeno de la violencia masculina en relaciones heterosexuales no es más que otro paso adelante para subvertir el modelo subyacente de masculinidad hegemónica.

Por tanto, es muy natural que la mayoría de los hombres y muchas mujeres, aquéllas de actuar inconsciente por estar socializadas en el código hegemónico, se estén resistiendo a aceptar unas clarísimas evidencias en torno a la violencia masculina.

Existe todo un movimiento de adaptación machista que cursa en contra de la revolución destinada a subvertir los códigos de masculinidad dominante. Ahora mismo, esta contrarrevolución masculina se asienta sobre tres vectores. El más estructural es considerar que el ecosistema de igualdad ya existe y, por tanto, que las mujeres llegarán a ella por pura inercia. Lo peor de este vector no es ya su propia existencia ignorando la realidad, sino que los hombres han marcado los parámetros de esa igualdad, pues se trata de igualdad codificada en claves masculinas. La frase que lo representa, pensada por un hombre, sería algo así como: 'OK, queréis ser iguales... pues vais a ser iguales a mí, jugando con mis reglas'.

El segundo vector para contrarrestar la desmasculinización hegemónica de la sociedad es afirmar que la violencia de género es bidireccional. Actualmente hay varias investigaciones universitarias en España que están realizando trabajos de campo para obtener datos que cuantifiquen esa bidireccionalidad de la violencia heterosexual. El argumento de fondo a plantear, para desactivar todo lo logrado para erradicar la violencia masculina hacia la mujer, consistiría en postular que las agresiones del hombre son una respuesta a la violencia psicológica contra ellos ejercida por las mujeres. El machismo que detenta el poder social no dudará en presentarse como víctima del feminismo.

El tercer recurso machista, que se está cocinando entre significaciones y estadísticas, sería que la mayoría del maltrato es leve. Esta última instrumentación argumental pasa por restar suelo a los esfuerzos de la ley integral para desarmar la violencia desde su raíz. Y es que la violencia masculina es un proceso sistemático y continuo, que comienza con control y aislamiento de la mujer, para seguir siempre con violencia psicológica y luego añadir, o no, violencia física. Esta tercera tesis de la contrarrevolución masculina persigue localizar la acción antiviolencia de los poderes públicos únicamente en los casos en donde exista agresión física con resultado de lesiones, respaldadas por parte facultativo. Es decir, desmontar la penalización de la violencia masculina desde sus inicios que ha logrado la ley integral. El objetivo de fondo es retornar a un código penal, sin enfoque de género, que nos han contado que es 'neutro', puesto al servicio de la hegemonía masculina. No existe maltrato leve, sino momentos en el escalamiento de la violencia. Quien opine que una discusión no es maltrato acierta. Quien opine que insultarse en una discusión no es

maltrato se equivoca. Quien opine que insultarse es leve, o empujarse o negar el afecto, o ridiculizar de manera continua al otro o a la otra son prácticas de levedad, entonces está colaborando con su opinión en dificultar el acceso social a la igualdad, porque está legitimando la violencia.

En ese intento de despenalización de la violencia de género se inscriben los intentos de considerar al maltratador como una persona enferma o con problemas psicológicos que le exculparían de su responsabilidad en las agresiones. Esta táctica de distracción de las verdades raíces de la violencia tiene otro paralelo, esta vez en el plano psicolegal en procesos penales y civiles en donde se visibiliza maltrato y en donde existe disputa por la custodia de menores a cargo. En esos espacios se está instrumentando lo que se conoce como síndrome de alienación parental (SAP).

El SAP es la invención que el médico Richard Gardner, norteamericano, desarrolló en 1985 para cuestionar acusaciones de abuso sexual infantil por parte de menores. El SAP como explicación argumentativa conseguía que el acusado, normalmente un hombre, se viera libre de sospecha al hacerla recaer sobre las mentiras de un menor manipulado por su madre. La solución que prescribía el SAP, a cambio, era retirar la custodia a la "madre manipuladora", evitar que tuviera más contacto con el menor que había acusado de abusos sexuales a su padre y hacer que padre acusado de abusos e hijo supuestamente manipulado convivieran sin la presencia de la madre. Después de 22 años desde que fuera planteado, el artefacto del SAP ha sido evidentemente rechazado como realidad clínica tanto por la Organización Mundial de la Salud como por la Asociación Americana de Psiquiatría, las dos principales categorizadoras del diagnóstico psicopatológico profesional a escala mundial. La validez del SAP está tan cuestionada que las propias instituciones norteamericanas encargadas de velar por la buena práctica en el ámbito judicial rechazan abiertamente el SAP como elemento de prueba pericial en los juzgados de familia.

El SAP no es más que una hipótesis, que de momento perdura más de 20 años en contra de las evidencias. Esa perdurabilidad del SAP pasando por encima de toda razón científica responde también a otra hipótesis, al menos tan válida como la única que reflejan los defensores del invento y que por tanto debería tener al menos la misma consideración en las discusiones al respecto: que el SAP es un artefacto psicojurídico, diseñado con propósitos misóginos (su antecedente es nombre tan sexista como "síndrome de la madre maliciosa asociado al divorcio") e instrumentado por maltratadores en relaciones de violencia para desacreditar el rechazo, justificado, que sienten los niños hacia el agresor de su madre.

APUNTES SOBRE EL SAP

¿De dónde viene el SAP?

Richard Gardner, pretendido psiquiatra infantil estadounidense, idea en 1985 el Síndrome de Alienación Parental, como argumento para la defensa de hombres acusados de abuso sexual a menores.

Él mismo lo describe como “un trastorno infantil que surge casi exclusivamente en el contexto de disputas por la custodia de los niños. Su manifestación primaria es la campaña de denigración del niño contra un padre, una campaña que no tiene justificación. Ello resulta de la combinación de una programación (lavado de cerebro) de adoctrinamiento parental y de las propias contribuciones del niño para el vilipendio del padre objetivo” (Gardner, R.,A., "Recent Trends in Divorce and Custody Litigation", Academy Forum, 1985).

El SAP sustenta desde su diagnóstico hasta su terapia, una teoría tremendamente machista en la que acusa a la madre de las rupturas familiares y de manipular a las hijas e hijos. Además, Gardner, para apoyar sus argumentaciones, escribió textos sobre los beneficios de las relaciones sexuales entre adultos y menores, que son ampliamente utilizados por los delincuentes pedófilos, práctica que defendió y que consideraba una orientación sexual más.

Según Gardner, el “lavado de cerebro” es provocado normalmente por la madre, que, está programada 'evolutivamente' para hacer este tipo de manipulación psicológica.

Basándose en esta argumentación el SAP se comenzó a utilizar como peritaje judicial por el que Gardner cobraba 500\$, en casos en los que se dirimía la custodia de menores para ser entregados al progenitor rechazado aunque existiera una denuncia de malos tratos y de abuso. Su teoría está montada de tal forma que cualquier cosa que se haga para demostrar la no existencia del SAP se convierte en la prueba de que sí existe; entre los argumentos que se utilizan están el número de denuncias que haya interpuesto la madre, el grado de rechazo de la criatura (cuantas más denuncias o más rechazo, más se demuestra que existe y más recomendable será entregar la criatura al progenitor rechazado, es la denominada “terapia de la amenazada” que supone el remedio al SAP).

Gardner llegó a plantear que en los casos de abusos sexuales, la madre que acusa al padre es, en realidad, una mala madre por no fomentar el vínculo afectivo entre el padre y sus hijas e hijos.

A pesar de su intento de dotar de carácter científico a su teoría con el término Síndrome, el SAP nunca fue reconocido ni por la Asociación Americana de Psiquiatría ni por la Organización Mundial de la Salud.

Tras 20 años de aplicación en Estados Unidos, hay evidencias que demuestran las consecuencias negativas del SAP: alto índice de suicidios de menores y testimonios desgarradores de criaturas entregadas a sus abusadores.

España: Caso Manresa

En junio de 2007 la jueza de Manresa retira la custodia a una madre otorgándosela al padre de forma tajante. Se alega que la

niña sufre el síndrome de alienación parental inducido por la progenitora, a la que se le atribuye la manipulación intencionada de la menor contra el padre.

Se aportaron seis peritajes psicológicos que confirmaban que la menor presentaba fobia al padre, frente a uno que argumentaba la posibilidad del “lavado de cerebro” de la madre; ninguno de ellos fueron suficientes para convencer a la jueza de la posibilidad de que la niña realmente sintiera un miedo legítimo al padre. A pesar de los indicios de existencia de violencia de género, la jueza le concedió la custodia al padre y prohibió las visitas de la madre como medida de castigo.

A partir de este momento el SAP salta a la fama, y comienza a ser utilizado en casos de disputa por la custodia de menores, en la que es utilizado de forma indiscriminada por la abogacía española; en España ya hay más de 250 casos.

El síndrome de alienación parental se ha convertido hoy en día en una plaga y un fácil recurso judicial en litigios por la custodia de menores. Es necesario que profesionales judiciales conozcan lo que es realmente el SAP y las consecuencias que tiene en las niñas y niños que sufren la denominada “terapia de la amenaza”, que supone un cambio de custodia radical.

MANIFIESTO de Profesionales de Medicina y Salud Mental ante el Fenómeno Psicológico-Legal del Pretendido "Síndrome de Alienación Parental" (SAP)*

Los y las profesionales de Salud Mental que firmamos este documento, en relación con la irrupción en el marco de la justicia de supuestos síndromes que dirigen las actuaciones legales hacia consecuencias perjudiciales y de riesgo para las y los menores, después de estudiar en profundidad la información científica y jurídica más relevante, relativa al Síndrome de Alienación Parental (SAP) de Richard A. Gardner, llegamos a la conclusión de que:

- 1 El SAP no es ciencia sino la descripción sesgada y tendenciosa de un fenómeno real que se da en ámbito legal, interpretada bajo parámetros de una ideología patriarcal.
- 2 Los pretendidos criterios diagnósticos son nulos lógicamente y científicamente porque no se correlacionan con ninguna patología identificable.
- 3 La intervención terapéutica que recomienda el SAP es coacción legal que deja a las y los menores en una situación de riesgo extremo.
- 4 La ideología que sustenta el SAP es abiertamente pro- pedófila y sexista.
- 5 En Estados Unidos se ha iniciado un fuerte y decidido movimiento para impedir su admisibilidad como prueba en juicio.

*(<http://firmasmanifiesto.blogspot.com/>)

Más información sobre el SAP:

www.separadasydivorciadas.org
www.mujeresjuristasthemis.org
www.mujeresparalasalud.org
www.malostratos.org
www.redfemnista.org

PROYECTO

Rimas contra la violencia de género



El proyecto "Rimas contra la violencia de género" es un altavoz con el que se pretende sensibilizar a la población joven sobre el problema de la violencia machista que se ejerce contra las mujeres.

Este proyecto **consiste en una gira de conciertos** por toda la geografía española, la grabación de **un disco** con canciones inéditas que tratan sobre violencia de género además de **otras acciones** en las que también participan directamente las artistas del proyecto.

Las artistas son Mala Rodríguez, Arianna Puello, Dnoe, Shuga, Dlux, La Nuit, Mai, Indie y Mefe, todas ellas importantes figuras del Hip Hop en España. Muchas veces las campañas institucionales de sensibilización encuentran dificultades para llegar a la población joven porque los códigos son ajenos a su manera de comunicarse. El proyecto "Rimas contra la violencia de género" tiene un gran potencial ya que utiliza el Hip Hop, forma de expresión cercana a las y los jóvenes, para contar cómo han de prevenirse los "malos rollos" en las relaciones de pareja.

En Fundación Mujeres sabemos que la acción de la familia y del ámbito escolar es imprescindible en los procesos de socialización de nuestras/os jóvenes, pero no suficiente. En la etapa de la adolescencia y juventud cobran gran relevancia aquellos espacios donde se relacionan con sus grupos de iguales (amigas/os, compañeras/os) y todo aquello que comparten: música, gustos, moda, ocio... por lo que **acercarnos en estos contextos informales a la gente joven hace que el mensaje de prevención cale más hondo** y llegue a gente a la que es difícil acceder desde las aulas.

Por todo esto cada vez estamos diversificando más nuestras intervenciones para hacer llegar los mensajes de prevención de violencia de género desde cuantos más lugares y espacios mejor.

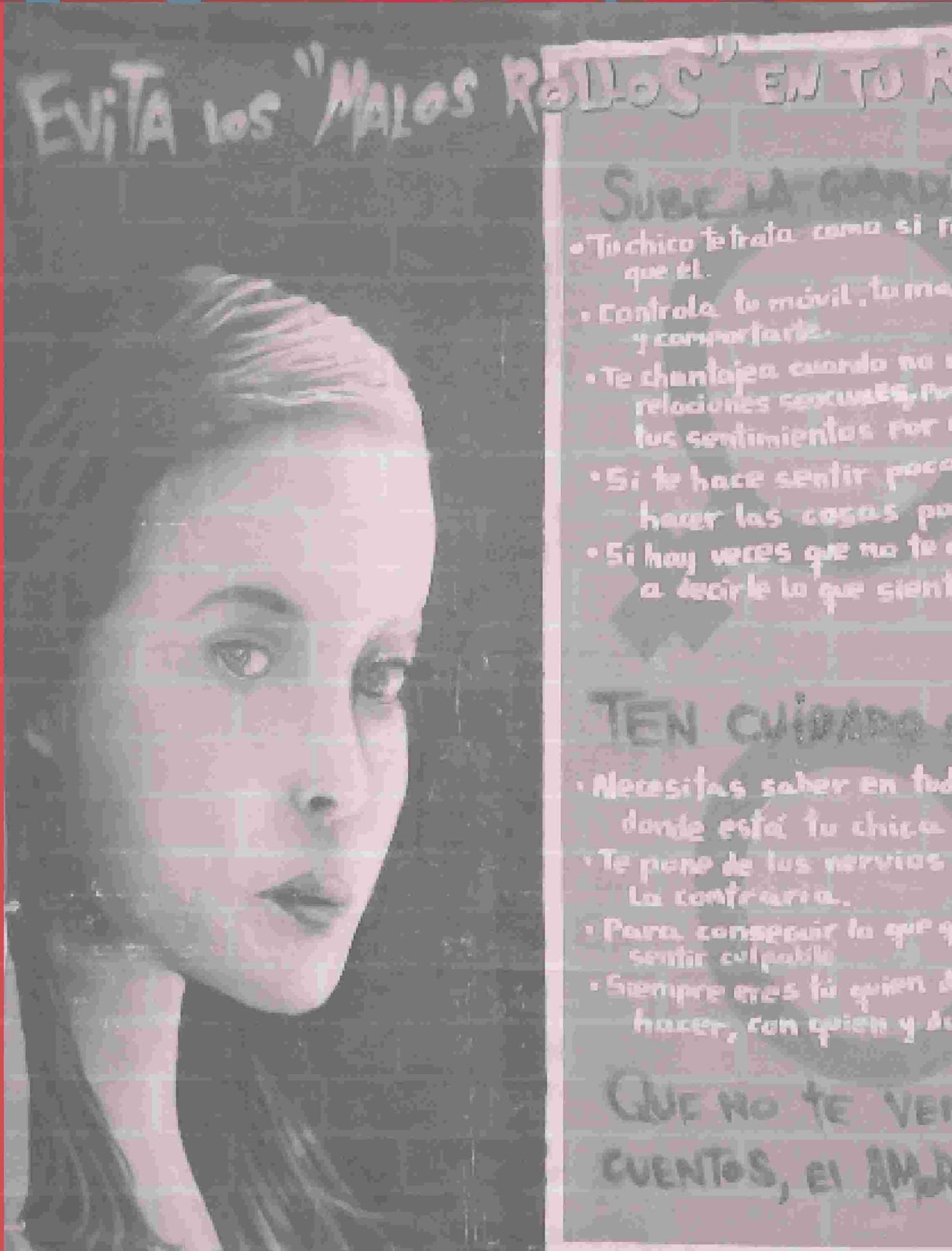
Consideramos que nuestras intervenciones en las aulas siguen siendo imprescindibles pero **cada vez ampliamos más nuestro campo de acción acercándonos a los lugares donde está la gente joven** para conocer sus valores y partiendo de ahí, seguir diseñando intervenciones eficaces.



Nuestra participación en el proyecto "Rimas contra la violencia de género" consiste en diseñar talleres y acciones junto con las artistas para informar a todas las personas que se acercan a los conciertos y eventos relacionados con el proyecto sobre el problema de la violencia de género. Ya hemos colaborado en el concierto de Barcelona y en el que tuvo lugar en Madrid con motivo de los actos oficiales del Ministerio de Igualdad del 25 de noviembre.

Además el disco que se ha editado para este proyecto se va a utilizar en nuestros talleres de prevención de violencia de género en los Institutos de Educación Secundaria actualizando de esta manera nuestras intervenciones en las aulas.





EVITA LOS "MALOS ROLLOS" EN TU R

SUBE LA GUARDA

- Tu chico te trata como si fueras un objeto que él.
- Controla tu móvil, tu mail y comportarte.
- Te chantagea cuando no tienes relaciones sexuales, por tus sentimientos por él.
- Si te hace sentir poco a hacer las cosas por él.
- Si hay veces que no te da a decirle lo que sientes.

TEN CUIDADO

- Necesitas saber en todo momento donde está tu chica.
- Te pone de los nervios la contraria.
- Para conseguir lo que quieres sentir culpable.
- Siempre eres tú quien debes hacer, con quien y de qué.

QUE NO TE VENGAN CUENTOS, EL AMOR

RELACION

...
 ...erás menos
 ...era de vestir
 ...quieres mantener
 ...niendo en duda
 ...il.
 ...capaz de
 ...r ti misma.
 ...dres
 ...ES
 ...o momento
 ...que te lleven
 ...vientes te haces
 ...ecido que
 ...nde.
 ...GAN CON
 ...NO ES
 ...ESTO!!

FALSOS MITOS

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES SE ASOCI
 CON -- alcohol, drogas celos locura
 Problemas laborales clase social
 PERO LA CAUSA DE ESTE TIPO DE MALTRATO ES...

EL MACHISMO

(CREENCIA DE SUPERIORIDAD DE LOS
 HOMBRES RESPECTO A LAS MUJERES)

ESTO ES UN *Problema Social*
 DEPENDE NOSTROS/AS QUE ESTO
CAMBIE!!

LAS RELACIONES DE MALTRATO



CADA VEZ QUE ÉL SE ARREPIENTE,
 CRECE EN ELLA LA ESPERANZA DE CAMBIO

...PERO ES UN CICLO CERRADO, LA FORMA
 DE ROMPERLO ES SALIR DE LA RELACION

Qué dicen las artistas

...

MeFe

"Esta es una oportunidad para dar al mundo otro punto de vista sobre la violencia de género y debatir con otras mujeres algo que me aporta conocimiento y me hace crecer como persona. Llevar a cabo iniciativas de este tipo en el mundo de la música es necesario. Con mis líricas quiero provocar en la juventud que me escucha su capacidad crítica, que formen su propia opinión sobre sí mismos y las injusticias del mundo. ¿Algo más que añadir? Sin respeto no hay amor, sin amor no hay trato."



Dlux

"Esta no es una lucha que implica solo a las mujeres, en las estadísticas son más las mujeres las que pierden la vida a manos de sus parejas, por eso el ser mujer hace que nos sintamos más cercanas a este drama. A través de la música podemos hacer que la gente se conciencie y reflexione. A través de la lírica puedes influenciar de una manera positiva o negativa. Hay que colaborar en difundir el mensaje de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género. Es un problema que existe en la actualidad y hay que hablar para darle solución."



Shuga

"Estoy muy orgullosa de participar en una iniciativa como esta. Yo he sufrido en primera persona maltrato psicológico, sé lo que es, lo he pasado y quiero transmitir que todo se supera, que se puede salir de eso. Desde la música puedes llegar a muchísima gente, el rap es muy cercano por eso la gente joven se identifica con él, usa un lenguaje sin tapujos, se dice claramente lo que siente y lo que es, de tú a tú. Tenemos que usar la música para cambiar la cultura machista y la violencia."

INICIATIVAS Y MATERIALES EDUCATIVOS

PROTOCOLO DEL PROGRAMA "ESCUELAS PARA LA IGUALDAD"

Red extremeña de escuelas por una cultura de paz, igualdad y no violencia

En la Comunidad Autónoma de Extremadura 18 centros educativos de toda la región están participando, desde el curso 2007 – 2008, en esta nueva iniciativa, la Red Extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y No violencia. Es una de las llamadas **redes de apoyo social e innovación educativa**, que junto a la Red de Ecocentros y la Red de Escuelas Promotoras de Salud, se han creado al amparo de las iniciativas de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura contenidas en el Catálogo de Medidas para la Mejora de la Calidad Educativa.

Sus ámbitos pedagógicos de actuación son:

- Educación para la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para la paz.
- Educación para la ciudadanía.
- Educación para la convivencia.

Los centros adquieren el compromiso de participar activamente en procesos de mejora continua referidos a los ámbitos pedagógicos indicados, que deben contener medidas **concretas tanto en el plano curricular como en el organizativo de los centros**. Para ello, y para asegurar la coherencia y calidad de este proceso de mejora, se establecen tres fases en el desarrollo de la red:

- Fase inicial de **sensibilización**
- Fase de **análisis de la realidad**
- Plan de Acción** y un **Código de Conducta**

Un elemento fundamental en relación con esta iniciativa, es que los planes de acción deben integrarse en el **Proyecto Educativo del Centro** y que las actividades que contenga, deben integrarse a su vez, en la **Programación General Anual** y evaluarse dentro de la **Memoria Final**.

Un elemento fundamental en relación con esta iniciativa, es que los planes de acción deben integrarse en el **Proyecto Educativo del Centro** y que las actividades que contenga, deben integrarse, a su vez, en la **Programación General Anual** y evaluarse dentro de la **Memoria Final**.

La Red y la Educación para la Igualdad

Con la finalidad de apoyar a los centros educativos participantes en la Red en su tratamiento del ámbito pedagógico "**Educación para la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género**", Fundación MUJERES elaboró, en el marco del proyecto ELOISA, un **Protocolo de Actuación para el Desarrollo de la Igualdad de Oportunidades en Centros Educativos**, así como **dos cuadernos de herramientas**, uno dirigido a facilitar el diagnóstico de la situación del centro en relación con la igualdad de oportunidades, y otro dirigido a guiar la elaboración de planes de acción y códigos de conducta de los centros en materia de igualdad.

Estos materiales definen un proceso de implicación de los diferentes agentes y pautan el desarrollo de las fases de diagnóstico y elaboración de los planes.

Por otro lado, en los últimos meses, y en calidad de miembro de la Asociación ELOISA, la **Fundación MUJERES** está realizando tareas de seguimiento del funcionamiento de esta red, con los siguientes objetivos:

- Analizar la situación de los centros participantes en la Red en relación con el desarrollo de los proyectos que inciden sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Determinar las necesidades de apoyo por parte de los centros participantes en relación con actividades de formación y asesoramiento, materiales y herramientas que les permitan un adecuado tratamiento de los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su proyecto.

Una de las principales conclusiones extraídas hasta ahora es que la mayor parte de los centros son conscientes de que los cambios legislativos, por sí solos, no van a producir cambios sustanciales en la práctica diaria, sino que es necesario un compromiso activo, explícito y permanente de todos los sectores de la Comunidad Educativa, pero al mismo tiempo, es preciso dotar a todos estos agentes de los apoyos precisos.

Seguir acompañando a los centros y seguir investigando con ellos acerca de la mejor manera de dar respuesta a sus demandas, es uno de los objetivos que la **Fundación MUJERES** se plantea en los próximos años, por ello queremos dar las gracias a todos aquellos centros educativos y CPRs que están colaborando en esta labor de seguimiento, así como a todos los demás agentes implicados en la Red Extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y No violencia.



"La coeducación no puede limitarse a una lección ocasional pues implica algo más que introducir contenidos novedosos o propiciar algunas actividades sobre el tema. La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza – aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación, principios metodológicos, organización del centro y del aula, currículo oculto...y debe ser responsabilidad de todo el centro.

Uno de los grandes retos del sistema educativo es promover la igualdad de ambos sexos en los y elaborar proyectos de centro desde una perspectiva coeducativa.

El material que hemos utilizado, Las herramientas para el autodiagnóstico, nos ha ayudado a analizar y repensar en la situación que se encuentra nuestro centro, en relación con la igualdad de oportunidades (contenido y material educativo, utilización de un lenguaje no sexista, percepciones y actitudes del profesorado, intervención educativa...)

El libro explicativo sobre el Protocolo de actuación, nos ha servido de guía para seguir las distintas fases del proyecto; sensibilización, análisis de la situación, autodiagnóstico, plan de acción y código de conducta."

M^a José Oviedo Macías e Isabel Hernández Hernández
C.P. Miralvalle. Plasencia (Cáceres)

ROMPIENDO ESQUEMAS

Rompiendo Esquemas pretende ser una herramienta didáctica para una **orientación académica y profesional coeducativa**, que respete y desarrolle el principio de igualdad de oportunidades, apostando por una elección libre de sesgos de género y fomentando en los chicos y chicas la corresponsabilidad en los diferentes ámbitos de su vida, como son el de cuidados y el empleo.

Este material fue desarrollado en el marco del **Proyecto Equal Calíope**. Un proyecto de mainstreaming de género que pretendía mejorar el funcionamiento de las políticas de empleo y del mercado laboral mediante la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las distintas estructuras educativas y laborales. Concretamente, Rompiendo Esquemas fue **elaborado por un grupo de trabajo** en el que participaron diversos agentes educativos expertos en coeducación, orientación y género (pertenecientes al Instituto Asturiano de la Mujer, la Consejería de Educación y Ciencia, los departamentos de Orientación de cuatro Institutos de Enseñanza Secundaria de Asturias, el Centro de Profesorado y Recursos de Cuenca del Nalón y Fundación Mujeres).

El programa está dirigido al alumnado de la ESO, de edades comprendidas entre los 12 y 16 años, con la intención de generar en las chicas y los chicos un análisis crítico de las identidades y roles tradicionales de género. Pero también son destinatarios del mismo tanto la comunidad educativa como las familias. Serán los departamentos de Orientación, junto con los tutores y tutoras, quienes trabajen directamente con el material.

Rompiendo Esquemas está estructurado por bloques temáticos, dentro de los cuales podemos encontrar actividades clasificadas y secuenciadas en función de los diferentes cursos que componen la ESO. Los contenidos desarrollados son los siguientes:

- **Autoconocimiento:** se trata de fomentar que las alumnas y alumnos se conozcan mejor, desde una reflexión crítica sobre el proceso de construcción de la identidad de género.
- **Conocimiento del sistema educativo:** además de ofrecer un conocimiento general del mismo, de su organización y funcionamiento, así como de los posibles itinerarios a los que puede acceder el alumnado, se pretende reconocer y analizar las situaciones de desigualdad existentes en el sistema educativo.
- **Conocimiento del mercado laboral:** el propósito es favorecer el desarrollo de competencias exploratorias del mercado laboral, conociendo las desigualdades de género existentes en los procesos de inserción sociolaboral.
- **Toma de decisiones:** en este bloque se pretende que las elecciones académicas y profesionales estén libres de sesgos de género.
- **Corresponsabilidad:** se trata de promover la corresponsabilidad de chicos y chicas en todos los ámbitos de participación social, prestando especial atención a la implicación de los chicos en las tareas de cuidado del ámbito doméstico.
- **Centralidad en el empleo:** el propósito es romper con el estereotipo de hombre “ganador de ingresos” y mujer “cuidadora de la familia”, fomentando, sobre todo en las chicas, la idea del empleo algo que contribuye a una mayor autonomía.

El **cuerpo teórico del programa** está formado por las introducciones a cada uno de los bloques temáticos, por el apartado “algunas ideas” que aparece en cada actividad y por un glosario de conceptos para el profesorado. Se trata de ofrecer herramientas que permitan al profesorado realizar un análisis de la realidad que integre la perspectiva de género, aunque siempre será recomendable ampliar la formación en coeducación.

Las actividades se estructuran en dos fichas, una para el profesorado y otra para el alumnado. En la primera, la tutora o tutor encontrará una **descripción, paso a paso, de cómo puede desarrollarse la actividad en el aula, incluyendo cuestiones para dinamizar los debates y/u orientaciones para realizar un análisis de género**.

La ficha del alumnado es una herramienta que facilita la recogida de información y también la reflexión. En muchas de las actividades se recurre a dinámicas de grupo, que de forma lúdica **invitan a la reflexión sobre la propia práctica, a mirar desde otras perspectivas y a modificar comportamientos y actitudes**. En general, se ha buscado que las actividades sean divertidas, participativas y generen debate, utilizando recursos que resulten atractivos y motivadores para el alumnado.

El programa está preparado para poder introducirse en el plan de acción tutorial y el programa de orientación académica, estando adaptadas las actividades a los tiempos de la tutoría y secuenciadas por contenidos y cursos. Pero, en cualquier caso, se trata de una **propuesta abierta**, siendo posible utilizar el material en otras áreas curriculares.

“El Programa de orientación académica y profesional “Rompiendo esquemas”, es uno de los que, como orientador de institutos de Educación Secundaria, he utilizado en la orientación del alumnado, pero no uno más, pues entiendo que ninguno desarrolla tan claramente como éste la igualdad de oportunidades de chicas y chicos, fomentando valores como la corresponsabilidad y la centralidad en el empleo, ni trata de corregir de forma tan específica el proceso de socialización diferencial de género presente en el currículum escolar oculto y en todos los agentes de socialización.

Precisamente, la práctica diaria con el Programa durante el curso 2007-08, me ha servido para ver que estamos ante un material estructurado y flexible, porque está organizado para su utilización tal cual en los cuatro cursos de la ESO y, sin embargo, permite adaptar las actividades al alumnado, emplear las de un curso en cursos anteriores o posteriores, profundizar en su adaptación para cursos y grupos concretos, etc.”

Bernardo Álvarez Rodríguez
Orientador del I. E. S. “Cuenca del Nalón”
Langreo (Asturias)

Maletín , Fórmulas para la Igualdad

DESCRIPCIÓN



¿Cuántas veces hemos pedido fórmulas o recetas mágicas para educar? Y eso que sabemos que no existen, sería como pedir a una campeona de ajedrez o a un cocinero famoso cuál es la clave de su éxito.

Seguramente nos digan que no se debe a una buena jugada o a una receta concreta, sino al conjunto de ideas que han sabido combinar acertadamente...

y eso es lo que te proponemos con el Maletín , **Fórmulas para la Igualdad**, ¡que encuentres y combines tus fórmulas!

Este **Maletín de Coeducación** es una herramienta didáctica repleta de fórmulas, ideas, sugerencias, técnicas (¡más de 60!), que aunque no sean mágicas ni magistrales, nos van a permitir y facilitar la **sensibilización, reflexión, prevención y promoción de la igualdad de oportunidades** en ese gran laboratorio que es la Educación (formal, no-formal e informal).



La innovación de este nuevo recurso didáctico consiste en la versatilidad que ofrece en dos aspectos: en cuanto a los **contenidos** abordados y en cuanto a las diferentes **metodologías** para abordar los mismos.

Tanto los contenidos como las metodologías se estructuran a través de diferentes fórmulas matemáticas para la igualdad, y de ahí también el nombre que recibe el Maletín: , porque su finalidad última es la de conseguir que niñas y niños, hombres y mujeres no sean **ni mas ni menos** por cuestión de sexo, que estén igualados en derechos, en deberes, en oportunidades.

Para ello todas las fórmulas del maletín se articulan de forma central y transversal en la ruptura de estereotipos sexistas con el fin de cuestionar el proceso de socialización diferencial de género y contribuir a que se fortalezcan nuevas formas de relación entre las mujeres y los hombres.

El Maletín , **Fórmulas para la Igualdad** se presenta como una herramienta ágil, dinámica y diseñada para facilitar tanto la labor coeducativa del profesorado como la interacción y participación del alumnado y la sensibilización, de forma indirecta, del resto de la comunidad educativa o entorno social sobre la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de la coeducación, porque coeducando igualamos en derechos y oportunidades.

El Maletín , **Fórmulas para la Igualdad** contiene: Una carpeta horizontal con 5 cuadernillos (Fórmulas temáticas), una carpeta vertical con 6 cuadernillos (Fórmulas metodológicas), una

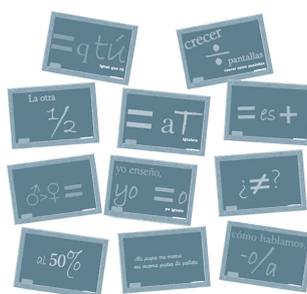


Tabla de Elementos (Índice de fórmulas), un estuche de Fichas de trabajo, un CD-Rom y el Manual de Instrucciones.

El Maletín es un producto enmarcado en el Proyecto NEMESIS (Iniciativa Comunitaria EQUAL), elaborado por Fundación Mujeres y editado por la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

OBJETIVOS

Los objetivos del Maletín , **Fórmulas para la Igualdad** tienen diferentes dimensiones: por un lado ilustrar las múltiples desigualdades que perduran en nuestra sociedad entre hombres y mujeres (“conocer el problema es parte de la solución”), y por otro abrir importantes debates y reflexiones que permitan reconsiderar nuestros propios modos de pensar y actuar en relación con la construcción social de género (“si no eres parte del problema, eres parte de la solución”).

DESTINATARIAS/OS

El Maletín , **Fórmulas para la Igualdad** está dirigido a **profesionales de la educación** que quieran poner en marcha iniciativas coeducativas en diferentes ámbitos.

Aunque es una herramienta diseñada en un principio para ciclos de educación secundaria (**12-16 años**), la versatilidad y adaptabilidad de las fórmulas que propone, permiten su implantación en otros niveles educativos así como en otros ámbitos de educación no formal o informal, con la adaptación previa por parte del profesorado de dichas fórmulas.

Además, aunque el Maletín está dirigido directamente a **agentes educativos** y son su **alumnado** el colectivo beneficiario indirecto, no podemos olvidar el efecto multiplicador de muchas de las fórmulas propuestas (sobre todo la fórmula metodológica: Yo enseño, Yo igualo $yo = 0$), que buscan la implicación o colaboración de la familia, el centro educativo, el profesorado y en general de todas las personas que integran la **comunidad escolar** que se convierten así, en el colectivo destinatario último de las diferentes fórmulas para la igualdad.

METODOLOGIA, FORMATO

El espíritu pedagógico con el que nace el Maletín , **Fórmulas para la Igualdad** es que, frente a las desigualdades y problemas que evidencian cada una de las fórmulas, el alumnado decida **reinterpretar esa realidad de forma crítica y creativa**; es decir, se pretende una participación activa mediante el proceso de “conocimiento-acción-reflexión-acción”.

Este planteamiento metodológico se hace desde el **enfoque de la transversalidad** ya que precisamente la innovación de este maletín consiste en la versatilidad que ofrece en dos aspectos: en cuanto a los contenidos abordados y en cuanto a las diferentes metodologías para abordar los mismos. Tanto unos como otras están estructurados a través de diferentes “fórmulas matemáticas” que el profesorado puede utilizar con múltiples combinaciones.

En el caso de las metodologías, éstas se articulan a través de seis “**Fórmulas metodológicas**” diferentes que permiten abordar los diversos contenidos (fórmulas temáticas) a través de diferentes tipos de actividades o metodologías (lectura vertical):

- ⇒ Analizando con las “Gafas de ver Sexismo” las diferentes “pantallas” con las que convive el alumnado: cine, videojuegos, televisión, Internet, etc. con la Fórmula: $\frac{\text{crecer}}{\text{pantallas}}$ (Crecer entre pantallas)
- ⇒ Visibilizando las contribuciones de las mujeres en el mundo con la fórmula: $\frac{1}{2}$ (la otra mitad)
- ⇒ Conociendo las realidades de chicas en otros lugares del mundo, con la Fórmula: $\frac{1}{2} q t \acute{u}$ (Igual que Tú)
- ⇒ Convirtiéndonos en expertas/os e investigando, con la Fórmula: $yo = o$ (Yo enseño, Yo igualo)
- ⇒ Cuestionándonos el uso sexista del lenguaje con la Fórmula: $\frac{-o}{a}$ (cómo hablamos)
- ⇒ Evaluando nuestro sexismo interiorizado con reflexiones personales con la Fórmula: $\equiv a T$ (Iguálate)

En cuanto al **formato** se ha intentado que tanto los contenidos, la estructura, el lenguaje empleado y la maquetación atraigan tanto al profesorado como al alumnado. El lenguaje de todos los cuadernillos de fórmulas está dirigido al profesorado pero adaptado también al alumnado destinatario.

CONTENIDOS



En el Maletín “ Fórmulas para la Igualdad”, tanto los contenidos o temas abordados, como las metodologías para abordar los mismos, están estructurados a través de diferentes “fórmulas matemáticas”.

En el caso de los contenidos, éstos se articulan a través de cinco “**Fórmulas Temáticas**” que coinciden con los cinco temas que hemos considerados básicos para este acercamiento a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que se pueden abordar, cada uno de ellos, a través de los diferentes tipos de actividades que se proponen con las fórmulas metodológicas.

Las **Fórmulas Temáticas** abordan cinco grandes temas para abordar de forma general el tema de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres:

- ⇒ “**El Origen de las Desigualdades**” con la Fórmula: $¿ \neq ?$
- ⇒ “**La Escuela Coeducadora**” con la Fórmula: $mi\ papa\ es\ mamá$
- ⇒ “**La Diversificación Profesional**” con la Fórmula: $= es +$
- ⇒ “**La Corresponsabilidad**” con la Fórmula: $al\ 50\%$
- ⇒ “**La Violencia de Género**” con la Fórmula: $\text{♂} > \text{♀} =$

Para poder trabajar con cualquiera de las fórmulas que componen el Maletín “ Fórmulas para la Igualdad”, el único requisito previo es, además de querer educar para la igualdad, el haber realizado un análisis de la realidad concreta del contexto educativo. La flexibilidad y transversalidad que caracterizan esta herramienta, permitirán por un lado, que las “fórmulas” puedan ser desarrolladas desde diferentes áreas curriculares o asignaturas, además de en la propia acción tutorial; y por otro, poder adaptar las fórmulas o actividades que se vayan a desarrollar a la diversidad de actitudes, intereses y motivaciones del alumnado.

Recuerda: ¡El orden de los factores no altera el producto!... puedes elegir empezar, combinar y utilizar la fórmula que mejor se adapte a tu práctica educativa concreta.

“Nos ha sorprendido muy gratamente el maletín “Formulas para la Igualdad” que aporta una amplia gama de recursos, que unido a la impecable presentación y a la acertada metodología, nos parece un material de referencia a la hora de hablar de coeducación en las aulas”.

Ylia Aguilar López
Referente estatal del Programa de
Perspectiva de Género y Coeducación
Cruz Roja Juventud

“Llevo todo este curso escolar de 2008-2009 trabajando con mi alumnado la coeducación y la prevención de la violencia de género con el Maletín ni + ni – Fórmulas para la igualdad...y me parece un material buenísimo por lo atractivo de sus dinámicas y por la facilidad de adaptarlas a cada aula, además tiene un lenguaje muy cercano y la parte teórica me ha servido mucho como profesora para acercarme y conocer el tema...”

Montserrat del Olmo Cabezudo
Profesora de Apoyo en Secundaria
Colegio Ntra. Sra. de Montserrat.
Madrid

“Los óptimos resultados alcanzados por el Maletín “Fórmulas para la Igualdad” en los centros educativos de la zona Norte de Córdoba, gracias a las dos ediciones de los Talleres Prácticos de Coeducación, - fruto de la colaboración entre el personal técnico de N.E.M.E.S.I.S y el CEP Sierra de Córdoba -, han sido una de las razones que han motivado su catalogación y elección como Buena Práctica.”

Revista Coeducamos Igualamos-
Mancomunidad del Guadiato

“Otorgan el premio Rosa Regás al material elaborado por Fundación Mujeres: Maletín de Coeducación Fórmulas para la Igualdad. El material premiado ha recibido un distintivo que le acredita como “material premiado por su valor coeducativo” y por destacar en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en educación.”

Fundación Mujeres

EDUCACIÓN INFANTIL



Creciendo junt@s

EDUCACIÓN PRIMARIA



Créeme, Páralo

Construyendo
la igualdad

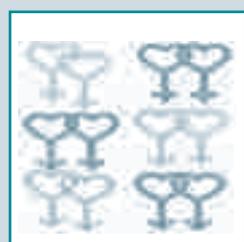
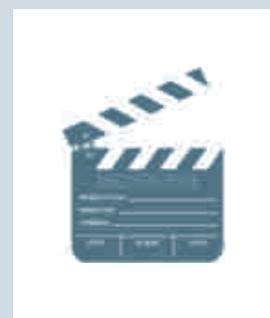
EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN PROFESIONAL Y BACHILLERATO

Prevención
de la violencia
de género

A medias



CO-RESPONSABLES®

Diversificación
profesionalEducación
sexual
afectivaNo te cortes,
¡Haz tu corto!¿Somos
las mujeres
de cine?

Más materiales, recursos educativos y formación para el profesorado en
www.educarenigualdad.org www.fundacionmujeres.es

Más información sobre nuestra oferta educativa en
<http://www.fundacionmujeres.es/educacion/>



www.fundacionmujeres.es

DELEGACIONES

A CORUÑA

AVDA. MONELOS 121, 1º DCHA.
15009 A CORUÑA
TÉLF.: 981 29 40 97
galicia@fundacionmujeres.es

CÁCERES

AVDA. DE ALEMANIA 8, 1º DCHA.
10001 CÁCERES
TÉLF.: 927 62 91 94
FAX: 927 23 05 56
extremadura@fundacionmujeres.es

GUTIÉRREZ MELLADO 6, 1º B
10300 NAVALMORAL DE LA MATA
TÉLF.: 927 53 10 12
FAX: 927 53 10 12
navalmoral.ex@fundacionmujeres.es

CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO 15, 1º DCHA.
14002 CÓRDOBA
TÉLF.: 957 29 91 90
FAX: 957 42 03 26
cordoba@fundacionmujeres.es

OVIEDO

SABINO FERNÁNDEZ CAMPOS, 6 BAJO
33011 OVIEDO - ASTURIAS
TÉLF.: 985 20 33 57
FAX: 985 22 89 05
asturias@fundacionmujeres.es

GIJÓN

AVDA. DEL LLANO, 53 BAJO
33209 GIJÓN - ASTURIAS
TÉLF.: 985 09 00 02
FAX: 985 09 57 90
gijon@fundacionmujeres.es

SEDE CENTRAL

MADRID

FRANCISCO DE ROJAS 2, 1º IZDA.
28010 MADRID
TÉLF.: 91 591 24 20
FAX: 91 447 24 61
mujeres@fundacionmujeres.es